

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 Fecha de emisión: 23/11/2022 Fecha de revisión: 23/11/2022 Reemplaza la versión de: 10/11/2016 Versión: 7.1

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla

Nombre comercial : CEYS ADHESIVO TUBERIAS PVC

UFI : FKKR-VE2R-F106-M3YR

Código de producto : 501029

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general

Uso de la sustancia/mezcla : Adhesivo para tubería de PVC

1.2.2. Usos desaconsejados

Restricciones de utilización : No utilizar para usos diferentes de aquellos para los que el producto fue diseñado

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

#### Proveedor

AC Marca Adhesives, S.A.

Avda. Carrilet, L'Hospitalet de Llobregat, 293-297

08907 Barcelona (Spain)

T +34 93 260 68 00 - F +34 93 260 68 98

reach@grupoacmarca.com

#### Distribuidor

AC Marca Chile, Ltda.

Román Diaz 205, oficina 604, Providencia

Providencia. - Santiago

Chile

T 22 235 5517 - 22 236 0748 - F 235 53 84

infocl@acmarca.com

#### Distribuidor

Ceys Mexicana, S.A de C.V.

Blvd. Toluca 49-51, Colonia San Andrés Atoto Naucalpan de Juárez, Edo

de Mex. C.P. 53500 RFC: CME 961115 NRA

**MEXICO** 

T 01 800 88 88 362 (lada sin costo)

infomx@acmarca.com

## 1.4. Teléfono de emergencia

País	Organismo/Empresa		Número de emergencia	Comentario
Chile	CITUC CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGICA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 340	2-2635 38 00	

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

## 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Líquidos inflamables, categoría 2

Toxicidad aguda (oral), categoría 4

H302

Toxicidad aguda (inhalación: vapor) Categoría 4

H332

Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2

H315

Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1

H318

Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3. narcosis

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Líquido y vapores muy inflamables. Puede provocar somnolencia o vértigo. Nocivo en caso de inhalación. Nocivo en caso de ingestión. Provoca irritación cutánea. Provoca lesiones oculares graves.

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)







GHS07

Palabra de advertencia (CLP) : Peligro

Contiene Tetrahidro-2-metilfurano; Butanona; etilmetilcetona

Indicaciones de peligro (CLP) : H225 - Líquido y vapores muy inflamables.

H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación.

H315 - Provoca irritación cutánea.

H318 - Provoca lesiones oculares graves.

H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

Consejos de prudencia (CLP) : P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P280 - Llevar guantes de protección, ropa de protección, equipo de protección para los ojos

y la cara.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén

presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P301+P312 - En caso de accidente, consultar al Servicio Médico de información Toxicológica, Tel- 91 562 04 20. En Chile, llame al CITUC, centro de Información

Toxicológica, fono 2-2635 38 00.

P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en un punto de recogida público de residuos

especiales o peligrosos en caso que éste no se haya consumido totalmente.

: EUH066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la

piel. Frases adicionales No ingerir. Cierre de seguridad para niños No aplicable Indicación de peligro detectable con el tacto : Aplicable

2.3. Otros peligros

Frases EUH

No contiene sustancias PBT/mPmB ≥ 0.1% evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

## Componente

Tetrahidro-2-metilfurano(96-47-9)

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

## 3.1. Sustancias

No aplicable

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### 3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
Butanona; etilmetilcetona sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 78-93-3 N° CE: 201-159-0 N° Índice: 606-002-00-3 REACH-no: 01-2119457290- 43	70 – 80	Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H336
Tetrahidro-2-metilfurano	N° CAS: 96-47-9 N° CE: 202-507-4 REACH-no: 01-2119968920- 28	5 – 10	Flam. Liq. 2, H225 Acute Tox. 4 (Oral), H302 Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

## **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación :

: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión

: Aclararse la piel con agua/ducharse. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un médico.

 Enjuagarse la boca. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

## 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos : Puede provocar somnolencia o vértigo.

Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Irritación.

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Lesiones oculares graves.

## 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

#### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.

## 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Líquido y vapores muy inflamables. Productos de descomposición peligrosos en caso : Posible emisión de humos tóxicos.

de incendio

## 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de

protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

23/11/2022 (Fecha de revisión) ES (español) 3/15

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

#### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia

: Ventilar la zona de derrame. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

#### 6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección

: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza

Otros datos

: Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

: Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

#### 6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura

: P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Pueden acumularse vapores inflamables en el envase. Utilizar un aparato antideflagrante. Llevar un equipo de protección individual. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

Medidas de higiene

 Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

## 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas

: Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

Condiciones de almacenamiento

 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Guardar bajo llave.

#### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control

#### 8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Etilbenceno (100-41-4)		
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)		
Nombre local	Ethylbenzene	
IOEL TWA	442 mg/m³	

23/11/2022 (Fecha de revisión) ES (español) 4/15

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Etilbenceno (100-41-4)	
IOEL TWA [ppm]	100 ppm
IOEL STEL	884 mg/m³
IOEL STEL [ppm]	200 ppm
Comentarios	Skin
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Etilbenceno
VLA-ED (OEL TWA) [1]	441 mg/m³
VLA-ED (OEL TWA) [2]	100 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	884 mg/m³
VLA-EC (OEL STEL) [ppm]	200 ppm
Comentarios	Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante), VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico) , VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT
Xileno (1330-20-7)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicati	vo (IOEL)
Nombre local	Xylene, mixed isomers, pure
IOEL TWA	221 mg/m³
IOEL TWA [ppm]	50 ppm
IOEL STEL	442 mg/m³
IOEL STEL [ppm]	100 ppm
Comentarios	Skin
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Xileno, mezcla isómeros
VLA-ED (OEL TWA) [1]	221 mg/m³
VLA-ED (OEL TWA) [2]	50 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	442 mg/m³
VLA-EC (OEL STEL) [ppm]	100 ppm
Comentarios	Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante), VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT
España - Valores límite biológicos	
Nombre local	Xilenos, mezcla isómeros

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Xileno (1330-20-7)		
BLV	1 g/g creatinina Parámetro: Ácidos metilhipúricos - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la jornada laboral	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT	
2-metilpropan-1-ol isobutanol (78-83-1)		
España - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	Isobutanol (Alcohol isobutílico)	
VLA-ED (OEL TWA) [1]	154 mg/m³	
VLA-ED (OEL TWA) [2]	50 ppm	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT	
Butanona; etilmetilcetona (78-93-3)		
UE - Valor límite de exposición profesional indicativ	vo (IOEL)	
Nombre local	Butanone	
IOEL TWA	600 mg/m³	
IOEL TWA [ppm]	200 ppm	
IOEL STEL	900 mg/m³	
IOEL STEL [ppm]	300 ppm	
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC	
España - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	Metiletilcetona (Butanona)	
VLA-ED (OEL TWA) [1]	600 mg/m³	
VLA-ED (OEL TWA) [2]	200 ppm	
VLA-EC (OEL STEL)	900 mg/m³	
VLA-EC (OEL STEL) [ppm]	300 ppm	
Comentarios	VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documento), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país).	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT	
España - Valores límite biológicos		
Nombre local	Metiletilcetona (Butanona)	
BLV	2 mg/l Parámetro: Metiletilcetona - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la jornada laboral	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT	

## 8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

## 8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

## 8.1.4. **DNEL** y **PNEC**

No se dispone de más información

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### 8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

## 8.2. Controles de la exposición

#### 8.2.1. Controles técnicos apropiados

#### Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

#### 8.2.2. Equipos de protección personal

#### Símbolo/s del equipo de protección personal:







#### 8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

#### Protección ocular:

Gafas químicas o gafas de seguridad. Gafas de seguridad

#### 8.2.2.2. Protección de la piel

#### Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

#### Protección de las manos:

Guantes de protección

#### 8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

#### Protección de las vías respiratorias:

[En caso de ventilación insuficiente,] llevar equipo de protección respiratoria. Si durante la manipulación puede producirse exposición por inhalación, se recomienda el uso de un equipo de protección respiratoria.

#### 8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

#### 8.2.3. Control de la exposición ambiental

#### Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

## 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado : Líquido
Color : No disponible
Apariencia : Viscoso.
Olor : No disponible
Umbral olfativo : No disponible
Punto de fusión : No aplicable
Punto de congelación : No disponible

Punto de ebullición : 63 °C (valor estimado)

Inflamabilidad : Líquido y vapores muy inflamables.

Límites de explosión: No disponibleLímite inferior de explosividad: No disponibleLímite superior de explosividad: No disponiblePunto de inflamación: -21

Temperatura de autoignición : No disponible
Temperatura de descomposición : No disponible
pH : No disponible
Viscosidad, cinemática : No disponible
Solubilidad : No disponible

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) : No disponible Presión de vapor : No disponible Presión de vapor a 50°C : No disponible Densidad : No disponible Densidad relativa : No disponible Densidad relativa de vapor a 20°C : No disponible Características de las partículas : No aplicable

#### 9.2. Otros datos

#### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

#### 9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

## 10.1. Reactividad

Líquido y vapores muy inflamables.

## 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

## 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el contacto con superficies calientes. Calor. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

## 10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de más información

#### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

## 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : Nocivo en caso de ingestión.

Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado

Toxicidad aguda (inhalación) : Nocivo en caso de inhalación.

CEYS ADHESIVO TUBERIAS PVC				
ATE CLP (oral) 500 mg/kg de peso corporal				
ATE CLP (vapores) 11 mg/l/4h				
Tetrahidro-2-metilfurano (96-47-9)				
DL50 oral rata	> 300 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: female, Guideline: OECD Guideline 420 (Acute Oral Toxicity - Fixed Dose Method)			
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)			
DL50 cutáneo conejo 4500 mg/kg Source: National Library of Medicine				
CL50 Inhalación - Rata (Vapores) > 20 mg/l Source: OSHRI GLP toxicity test				

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Butanona; etilmetilcetona (78-93-3)	
DL50 oral rata	2193 mg/kg Source: ECHA
DL50 oral	2737 mg/kg de peso corporal
DL50 cutáneo conejo	6400 mg/kg
DL50 vía cutánea	6400 mg/kg de peso corporal
CL50 Inhalación - Rata	23,5 mg/l/4h
CL50 Inhalación - Rata (Polvo/niebla)	> 5000 mg/l
CL50 Inhalación - Rata (Vapores)	32 mg/l Source: RTECS
Lesiones oculares graves o irritación ocular Sensibilización respiratoria o cutánea Mutagenicidad en células germinales Carcinogenicidad Toxicidad para la reproducción Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única  Butanona; etilmetilcetona (78-93-3)  Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	<ul> <li>Provoca irritación cutánea.</li> <li>Provoca lesiones oculares graves.</li> <li>No clasificado</li> <li>No clasificado</li> <li>No clasificado</li> <li>Puede provocar somnolencia o vértigo.</li> </ul> Puede provocar somnolencia o vértigo. Puede provocar somnolencia o vértigo. No clasificado Puede provocar somnolencia o vértigo.
Tetrahidro-2-metilfurano (96-47-9)	
NOAEL (oral, rata, 90 días)	250 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 408 (Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity Study in Rodents)
NOAEC (inhalación, rata, vapor, 90 días)	> 9,96 mg/l air Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 413 (Subchronic Inhalation Toxicity: 90-Day Study)
Peligro por aspiración :	: No clasificado
Tetrahidro-2-metilfurano (96-47-9)	
Viscosidad, cinemática	0,484 mm²/s (método OCDE 114)
Butanona; etilmetilcetona (78-93-3)	
Viscosidad, cinemática	0,494 mm²/s

## 11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

## SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad	
Ecología - general :	Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio : ambiente acuático	No clasificado
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio : ambiente acuático	No clasificado
Tetrahidro-2-metilfurano (96-47-9)	
CL50 - Peces [1]	> 100 mg/l Test organisms (species): Oncorhynchus mykiss (previous name: Salmo gairdneri)

23/11/2022 (Fecha de revisión) ES (español) 9/15

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Tetrahidro-2-metilfurano (96-47-9)	
CE50 - Crustáceos [1]	> 139 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna
CE50 72h - Algas [1]	> 104 mg/l Test organisms (species): Desmodesmus subspicatus (previous name: Scenedesmus subspicatus)
CE50 96h - Algas [1]	160,853 mg/l Source: Ecological Structure Activity Relationships
LOEC (crónico)	> 120 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'
NOEC (crónico)	≥ 120 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'
NOEC crónico crustáceos	≥ 120 mg/l (método OCDE 211)
NOEC crónico algas	≥ 104 mg/l (método OCDE 201)
Butanona; etilmetilcetona (78-93-3)	
CL50 - Peces [1]	2993 mg/l Test organisms (species): Pimephales promelas
CE50 - Crustáceos [1]	308 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	308 mg/l waterflea
CE50 - Otros organismos acuáticos [2]	1972 mg/l
CE50 72h - Algas [1]	1972 mg/l Test organisms (species): Pseudokirchneriella subcapitata (previous names: Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum)
CE50 96h - Algas [1]	2029 mg/l Test organisms (species): Pseudokirchneriella subcapitata (previous names: Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum)

## 12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de más información

## 12.3. Potencial de bioacumulación

Tetrahidro-2-metilfurano (96-47-9)				
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) 1,35 Source: Ecological Structure Activity Relationships				
Butanona; etilmetilcetona (78-93-3)				
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	0,3			

## 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

## 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

## 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

## 12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

## 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector

homologado.

Indicaciones adicionales : Pueden acumularse vapores inflamables en el envase.

23/11/2022 (Fecha de revisión) ES (español) 10/15

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID			
14.1. Número ONU o número ID							
ONU 1133	ONU 1133	ONU 1133	ONU 1133	ONU 1133			
14.2. Designación oficia	l de transporte de las Na	ciones Unidas					
ADHESIVOS (Butanona; etil-metil-cetona; 2- metiltetrahidrofurano)	ADHESIVOS (Butanona; etil-metil-cetona; 2- metiltetrahidrofurano)	Adhesives (Butanone; ethyl methyl ketone ; 2- methyltetrahydrofuran)	ADHESIVOS (Butanona; etil-metil-cetona ; 2- metiltetrahidrofurano)	ADHESIVOS (Butanona; etil-metil-cetona ; 2- metiltetrahidrofurano)			
Descripción del documento	o del transporte						
UN 1133 ADHESIVOS (Butanona; etil-metil-cetona ; 2-metiltetrahidrofurano), 3, II, (D/E)	UN 1133 ADHESIVOS (Butanona; etil-metil-cetona ; 2-metiltetrahidrofurano), 3, II	UN 1133 Adhesives (Butanone; ethyl methyl ketone; 2- methyltetrahydrofuran), 3, II	UN 1133 ADHESIVOS (Butanona; etil-metil-cetona ; 2-metiltetrahidrofurano), 3, II	UN 1133 ADHESIVOS (Butanona; etil-metil-cetona ; 2-metiltetrahidrofurano), 3, II			
14.3. Clase(s) de peligro	para el transporte						
3	3	3	3	3			
3	3		3	3			
14.4. Grupo de embalaje							
II	II	II	II	II			
14.5. Peligros para el medio ambiente							
Peligroso para el medio ambiente: No ambiente: No Contaminante marino: No		Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No			
No se dispone de informació	n adicional						

## 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

## Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : F1 Disposiciones especiales (ADR) : 640C Cantidades limitadas (ADR) : 51 Cantidades exceptuadas (ADR) : E2 Instrucciones de embalaje (ADR) : P001 Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : PP1 Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP19 Instrucciones para cisternas portátiles y : T4

contenedores para granel (ADR)

Disposiciones especiales para cisternas portátiles y : TP1, TP8

contenedores para granel (ADR)

Código cisterna (ADR): L1.5BNVehículo para el transporte en cisternas: FLCategoría de transporte (ADR): 2Disposiciones especiales de transporte -: S2, S20

Explotación (ADR)

Número de identificación de peligro (código Kemler) : 33

Panel naranja

33 33 1133

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Código de restricciones en túneles (ADR) : D/E

Transporte marítimo

Cantidades limitadas (IMDG) : 5 L Cantidades exceptuadas (IMDG) : E2 Instrucciones de embalaje (IMDG) : P001 Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) : PP1 Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC02 Instrucciones para cisternas (IMDG) : T4 Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP1, TP8 N.° FS (Fuego) : F-E N.° FS (Derrame) : S-D

Propiedades y observaciones (IMDG) : Adhesives are solutions of gums, resins, etc., usually volatile due to the solvents. Miscibility

: B

: 11

with water depends upon their composition.

Transporte aéreo

Categoría de carga (IMDG)

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros : E2

y de carga (IATA)

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y : Y341

de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en

aviones de pasajeros y de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje para aviones de : 353

pasajeros y de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y : 5L

de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje exclusivamente para : 364

aviones de carga (IATA)

Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones : 60L

de carga (IATA)

Disposiciones especiales (IATA) : A3 Código GRE (IATA) : 3L

#### Transporte por vía fluvial

No hay datos disponibles

#### Transporte ferroviario

No hay datos disponibles

## 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

# 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.1.1. Normativa de la UE

## Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

#### Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

## Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

#### **Reglamento PIC**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

#### Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

## Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

## Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

	Denominació n NC	N° CAS	Código CN	Categoría	Umbral	Anexo
Metiletilcetona (MEK)	Butanone	78-93-3	2914 12 00	Categoría 3		Anexo I

#### 15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

#### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

## **SECCIÓN 16: Otra información**

Abreviaturas y acrónimos:			
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores		
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera		
ATE	Estimación de la toxicidad aguda		
FBC	Factor de bioconcentración		
VLB (Valor Límite Biológico)	Valor límite biológico		
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)		
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)		
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo		
DNEL	Nivel sin efecto derivado		
N° CE	número CE		
CE50	Concentración efectiva media		
EN	Norma europea		
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer		
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo		
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas		
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas		
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)		
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado		
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado		
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado		

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Abreviaturas y acrónimos:			
NOEC	Concentración sin efecto observado		
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos		
VLA	Límite de exposición profesional		
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica		
PNEC	Concentración prevista sin efecto		
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril		
FDS	Fichas de Datos de Seguridad		
STP	Estación depuradora		
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)		
TLM	Tolerancia media limite		
COV	Compuestos orgánicos volátiles		
N° CAS	número CAS		
N.E.P	No especificado en otra parte		
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable		
ED	Propiedades de alteración endocrina		

Texto întegro de las frases H y EUH:			
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4		
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.		
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1		
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2		
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2		
H225	Líquido y vapores muy inflamables.		
H302	Nocivo en caso de ingestión.		
H315	Provoca irritación cutánea.		
H318	Provoca lesiones oculares graves.		
H319	Provoca irritación ocular grave.		
H332	Nocivo en caso de inhalación.		
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.		
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2		
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis		

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:				
Flam. Liq. 2	H225	Criterio experto		
Acute Tox. 4 (Oral)	H302	Criterio experto		
Acute Tox. 4 (Inhalación: vapor)	H332	Criterio experto		
Skin Irrit. 2	H315	Criterio experto		
Eye Dam. 1	H318	Criterio experto		

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

STOT SE 3 H336 Criterio experto

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.